



MINUTA NÚMERO 11
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
REUNIÓN CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Recinto Oficial del Congreso del Estado «salón cinco», se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Jéssica Cabal Ceballos, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, Angélica Paola Yáñez González y Noemí Márquez Márquez y del diputado Armando Rangel Hernández. También estuvieron presentes en esta reunión las diputadas Vanessa Sánchez Cordero y Laura Cristina Márquez Alcalá. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las catorce horas con veintidós minutos del treinta de mayo de dos mil diecinueve. - - - - -

Se dio lectura al orden del día, al ser sometido a consideración se registró la intervención de la diputada Vanessa Sánchez Cordero solicitó se descarten los puntos quinto y noveno del orden del día con la finalidad de dar más tiempo para el análisis de la iniciativa suscrita por su Grupo Parlamentario y esta se dictamine de manera conjunta con la iniciativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ambas en el tema de la contraloría municipal. La presidencia pidió a la secretaría sometiera a votación la propuesta de la diputada Vanessa Sánchez Cordero la cual no resultó aprobada al registrarse cinco votos en contra. Posteriormente sometió a votación el orden del día en los términos planteados por la presidencia y resultó aprobado por unanimidad de votos al registrarse cinco votos a favor. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de la dispensa de lectura de la minuta número diez, levantada con motivo de la reunión celebrada el día dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve, se sometió a votación el contenido de la minuta, la cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida: 1. El secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato, remite contestación a la consulta de la iniciativa que adiciona una fracción décima segunda al artículo ochenta y tres, y el artículo ochenta y tres guion trece a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por el diputado Juan



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; otorgando el acuerdo de enterados y se agradece la respuesta; 2. El Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, envía respuesta a la solicitud de estudio a la iniciativa que adiciona una fracción décima segunda al artículo ochenta y tres, y el artículo ochenta y tres guion trece a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; dando el acuerdo de enterados y se agradece es estudio; y 3. El secretario general de este Congreso, informa el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de otorgar su anuencia para que acudan en representación de la Comisión de Asuntos Municipales al Seminario sobre la Construcción de las Políticas Públicas para el Fortalecimiento Municipal, la presidenta diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y al Congreso de Planeación de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Local, la diputada Jéssica Cabal Ceballos; se dio el acuerdo de enterados. - - - - -

A continuación, la presidencia radicó las siguientes: iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con los temas de complementar los requisitos para el nombramiento de funcionarios públicos realizados por el Ayuntamiento y transparentar el proceso de designación del Juez Administrativo Municipal; y propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que hagan un análisis y establezcan un programa de actualización reglamentaria y, en su momento, informen los resultados a esta Soberanía.- - - - -

Acto continuo la presidencia, informó que había agotado la metodología de la iniciativa que reforma los artículos ciento treinta y uno y ciento treinta y ocho a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputada y diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Sexagésima Cuarta Legislatura, en materia de la Contraloría Municipal, y en consecuencia se procedía concluir el asunto e instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido negativo. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Posteriormente, la presidencia sometió a consideración la propuesta de metodología relativa a la iniciativa formulada por la diputada Angélica Paola Yáñez González en su momento integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar el artículo ciento cuarenta y uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Por lo que procedió a someter a discusión, sin registro de intervenciones. La presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los comunicados correspondientes. - - - - -

Enseguida la presidencia sometió a consideración la propuesta de metodología, relativa a la iniciativa presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Por lo que procedió a someter a discusión, sin registro de intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los comunicados correspondientes. -

Acto continuo la presidencia sometió a consideración el proyecto de metodología relativa a la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que hagan un análisis y establezcan un programa de actualización reglamentaria y, en su momento, informen los resultados a esta Soberanía. Por lo que procedió a someter a discusión, sin registro de intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites correspondientes. - - - - -

La presidencia decretó un receso para la elaboración del dictamen relativo al punto quinto del orden del día. - - - - -

Se reanudó la reunión, y como siguiente punto en el orden del día, referente a la discusión del dictamen en sentido negativo relativo iniciativa que reforma los artículos ciento treinta y uno y ciento treinta y ocho a la Ley Orgánica Municipal para el Estado



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de Guanajuato, suscrita por diputada y diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Sexagésima Cuarta Legislatura, en materia de la Contraloría Municipal, y toda vez que el proyecto se remitió por correo electrónico y previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión, y se registró la intervención de la diputada Vanessa Sánchez Cordero para solicitar el voto en contra del dictamen. Sometido a votación el dictamen, resultó aprobado por unanimidad de los presentes con cinco votos a favor. Enseguida, la presidencia instruyó se remita el dictamen aprobado al presidente de la Mesa Directiva para ser agendado en la sesión ordinaria correspondiente. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con cuarenta y seis minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
Diputada presidenta

Jéssica Cabal Ceballos
Diputada secretaria